FUNDACIÓN San José DE BUGA
Amable y Segura

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE BUGA
NIT 891.380.054-1

CERTIFICA:

Que la Sociedad SERVICOPIADORAS S.A.S., identificada con NIT No. 901.731.541- 8, suscribió con la FUNDACION SAN JOSE DE BUGA desde el día 1° de agosto de 2023 hasta la fecha, Contrato de Arrendamiento de Equipos Impresoras y Multifuncionales y Suministro de Insumos de Fotocopiado e Impresión con sus respectivos Otrosíes, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato	Duración del Contrato	Objeto del Contrato	Valor facturado por año	
Sin número desde 1/08/2023 hasta 31/07/2024	Desde el 1° de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2025	Contrato de Arrendamiento de Equipos Impresoras y Multifuncionales y Suministro de Insumos de Fotocopiado e Impresión	2024	$187.510.551
Otrosí No. 1 desde 1/08/2024 hasta 31/07/2025			2025	$169.648.457

Que la Sociedad SERVICOPIADORAS S.A.S., durante el tiempo de servicio ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato, destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y calidad.

Esta certificación se expide a petición del interesado, en Guadalajara de Buga (V) a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS GUILLERMO FRANCO VÁSQUEZ
Representante Legal

Cámara de Comercio de Buga
¡Tan empresario como vos!

Guadalajara de Buga, 4 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A quien corresponda:

La Cámara de Comercio de Buga, identificada con NIT 891.380.018-4, con domicilio en Guadalajara de Buga, por medio de la presente certifica que la empresa SERVICOPIADORAS S.A.S., NIT 901731541-8, presta para nuestra entidad los siguientes servicios:

Recarga de tóner y suministro de consumibles. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión (impresoras y multifuncionales).

Alquiler/arrendamiento de equipos de impresión, instalación y soporte técnico.

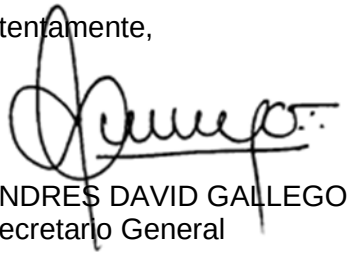
El valor del contrato fue de $17.751.153

El contrato finalizó el 31 de diciembre de 2025

Durante el tiempo indicado, los servicios fueron prestados con responsabilidad, cumplimiento técnico y oportunidad conforme a los requerimientos y órdenes de servicio emitidas por nuestra entidad.

La presente certificación se expide a solicitud de SERVICOPIADORAS S.A.S. para los fines que estime
conveniente.

Atentamente,



ANDRES DAVID GALLEGO HENAO
Secretario General

Correo electrónico: juridico@ccbuga.org.co
Teléfono: 6022371123